

Qui Señor mio, Haviendose Cumpli-
do el año, y venido el plazo Suplico a V. S.
se sirva disponer de me pa que luego el
importe de la Alcauala correspond.
a V. S. y estimare muchísimo precionga
el thesorero o Alcaualero de ud e sin
la tardancia que e experimentado han-
ta hora por que me ves apurado para
la paga de la Conigracion echa por S. M.
para la limpia del Puerto del Paraf.
Quedo con todo rendimiento á la
obediencia de V. S. deseando su oim
y que nuestro S. Rey e m. a. villafranca
Tenere 5 de 1777

H. M. de V. S.

Un mas atento rendido Vexbidor

Don Co. Francis de Muxica
C